

ÍNDICE

EL RIESGO CONTRACTUAL EN LA POSTPANDEMIA: FUERZA MAYOR Y REGLA REBUS SIC STANTIBUS

Estrella Toral Lara

I. Introducción

II. La regla general: pacta sunt servanda

III. La fuerza mayor y la regla rebus sic stantibus como remedios contractuales en la postpandemia

1.- La fuerza mayor: el art. 1105 CC

1.1.- Requisitos de aplicación

1.2.- Efectos de la fuerza mayor en el contrato

1.2.1.- La exoneración de responsabilidad derivada de la fuerza mayor

1.2.2.- La función extintiva o liberatoria de la fuerza mayor

1.3.- La fuerza mayor impropia

2. La regla rebus sic stantibus

2.1.- Origen, fundamento y evolución jurisprudencial

2.2.- Distinción de la fuerza mayor

2.3.- Requisitos de aplicación

2.4.- Efectos en el contrato

2.5.- Falta de previsión legal y necesidad de regulación en el CC

IV. Conclusiones

SOBRE LA APLICACIÓN DE LA CLÁUSULA “REBUS SIC STANTIBUS” PARA MITIGAR EL IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID 19 EN LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE LOCAL DE NEGOCIO, INDUSTRIA, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA INDUSTRIAL

Fernando Carbajo Cascón

I. Incidencia de la declaración del estado de alarma en el cumplimiento de los contratos de arrendamiento de locales de negocio: respuesta normativa y soluciones apuntadas desde la doctrina jurídica

1. Consideraciones preliminares

2. Fuerza mayor que impide el cumplimiento del contrato a los arrendadores de locales de negocio

2.1. Consideraciones críticas a las posiciones favorables a una suspensión o modificación unilateral del contrato por el arrendatario con fundamento en la concurrencia de fuerza mayor

3. La modulación de las obligaciones de los contratos de arrendamiento por aplicación de la cláusula “rebus sic stantibus”

II. La situación en los contratos de arrendamiento de industria, arrendamiento de bienes muebles industriales y de los contratos de “renting” y “leasing”

1. Consideraciones introductorias
2. Arrendamientos de industria
3. Arrendamiento simple de bienes muebles industriales o de equipo
4. Contratos de “renting” y “leasing”

EFFECTOS DE LA CRISIS SANITARIA COVID-19 EN LA FORMACIÓN E INFORMACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL NO COTIZADAS

Carmen Muñoz Delgado

I. Introducción

II. Proceso contable de las cuentas anuales cerradas el 31 de diciembre de 2019 y no formuladas antes del 14 de marzo de 2020

1. Formulación de las cuentas anuales
 - 1.1. Cuestiones formales
 - 1.1.1. Plazo de formulación
 - 1.1.2. Firma de las cuentas
 - 1.2. Cuestiones de fondo
 - 1.2.1. Hechos posteriores
 - 1.2.2. Principio de empresa en funcionamiento
2. Verificación de las cuentas anuales
 - 2.1. Plazo de emisión del informe de auditoría
 - 2.2. Solicitud de auditor por la minoría
 - 2.3. Contenido del informe
3. Aprobación de las cuentas anuales
 - 3.1. Plazo de aprobación
 - 3.2. Convocatoria de la junta general para aprobación de las cuentas anuales
 - 3.3. Celebración de la junta general ordinaria
 - 3.4. Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados
 - 3.4.1. Sustitución de la propuesta de aplicación de resultados
 - 3.4.2. Contenido de la nueva propuesta de aplicación de resultados
 - 3.4.3. Derecho de separación del socio por falta de distribución de dividendos
 - 3.5. Depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil

III. Efecto de las medidas excepcionales sobre el tratamiento de la información contable derivada de los estados financieros de los ejercicios posteriores a 2019

1. Proceso contable de las cuentas anuales de ejercicios posteriores a 2019
2. Medidas excepcionales con repercusión en el tratamiento de la información contenida en los estados contables posteriores al ejercicio 2019
 - 2.1 Disolución por pérdidas graves
 - 2.2 Concurso de acreedores
 - 2.3 Limitación de dividendos

IV. Balance del derecho de emergencia en materia contable: las medidas sobre el proceso contable y la repercusión de las medidas consecuentes en los estados financieros de las sociedades no cotizadas

PARTICULARIDADES DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO POR REPRESENTACIÓN EN LA VACUNACIÓN DE LOS MENORES DE EDAD FRENTE AL COVID-19

Almudena Gallardo Rodríguez

- I. La vacunación como principal medida para controlar la pandemia del coronavirus
- II. Estrategia de vacunación frente a la covid 19
- III. El consentimiento informado y covid-19
 1. Aspectos básicos
 2. El consentimiento informado por representación en los menores de edad
 - a) Reconocimiento legal
 - b) Discrepancias de padres divorciados o separados en la administración de la vacuna de sus hijos
 - c) Forma de consentimiento informado por representación
- IV. Reflexiones

DERECHO DE PATENTES Y COVID-19: CONSIDERACIONES CRÍTICAS SOBRE ALGUNOS RECIENTES PLANTEAMIENTOS DE DERECHO DE PATENTES Y LAS LICENCIAS OBLIGATORIAS DE PATENTES

Eva M. Domínguez Pérez

- I. Exposición de la problemática. La polémica sobre los derechos de exclusiva de propiedad intelectual (patentes) en tiempos de covid
- II. El planteamiento liberalizador de los derechos de propiedad intelectual (patentes) y sus consecuencias
 1. El sesgo socio-económico y las iniciales estrategias de cooperación globales en tiempo de pandemia
 2. La propuesta de la liberalización de los derechos de Propiedad Intelectual
 - 2.1. Primeros pasos hacia una posible liberalización
 - 2.2. La Propiedad intelectual y el derecho a la salud pública. La liberalización de la patente

2.3. OMC y gestión de Covid-19: liberalización de la patente y las licencias obligatorias de patentes

2.3.1. Propiedad intelectual y dificultades de fabricación y de suministro de vacunas/tratamiento contra Covid-19

2.3.2. Las dificultades en la obtención de licencias voluntarias

2.3.3. Dificultades en la aplicación del mecanismo COVAX

2.3.4. Sobre la aplicación del art. 31 Acuerdo ADPIC: la problemática de las licencias obligatorias de patente (de exportación y de interés general) en vacunas y tratamientos contra el Covid-19

2.3.4.1. Sobre las licencias obligatorias para la exportación

2.3.4.2. Sobre las licencias obligatorias por motivos de interés público. Aplicabilidad con ocasión del Covid-19

2.3.4.3. Reflexiones finales sobre la licencia obligatoria para la exportación en el marco de la crisis de Covid-19

III. Recapitulación. Hacia una reformulación de la problemática: otras medidas alternativas a la suspensión de las patentes

1. Recapitulación

2. Hacia una reformulación de la problemática: otras medidas alternativas a la suspensión de las patentes y licencias obligatorias. Los mecanismos de colaboración

ENTRE LOS INTERESES PRIVADOS Y LA SOLIDARIDAD: UNA CARACTERIZACIÓN CRÍTICA DEL RÉGIMEN INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS A PROPOSITO DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN GLOBAL CONTRA EL COVID 19

Dr. Eduardo Arenas Catalán

I. Introducción

II. Una evaluación crítica de la campaña de vacunación contra la covid-19

III. El marco jurídico internacional de derechos humanos

IV. Un enfoque fundamentado en la solidaridad

1. El valor del principio de solidaridad en el ámbito de los derechos humanos internacionales y la salud pública

2. Las implicaciones de la solidaridad: del dogmatismo de mercado a la inteligencia colectiva

V. Conclusión

DERECHOS HUMANOS SOCIOECONOMICOS, PROPORCIONALIDAD Y PONDERACIÓN: LA TERCERA MUERTE (Y TRANSFORMACIÓN) DEL NEOLIBERALISMO EN LA EUROPA POST-COVID

Juan J. Garcia Blesa

I. Introducción

- II. El análisis retórico del discurso jurídico, la crítica de la ideología en el derecho y la racionalidad neoliberal
- III. Discurso de proporcionalidad e indeterminación jurídica –de la falsa necesidad a la falsa contingencia
- IV. El discurso de la proporcionalidad y los derechos humanos socioeconómicos en la Unión Europea
- V. El pathos del discurso europeo de proporcionalidad: el mindset neoliberal y la revisión de las rutinas institucionales y doctrinales

REFLEXIONES JURÍDICAS DESDE UN LUGAR LLAMADO ÓMICRON: ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS PROCESALES APLICADAS EN ESPAÑA DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Federico Bueno de Mata.

- I. Una mirada desde un lugar llamado ómicron
- II. Análisis de las medidas procesales durante el primer estado de alarma
- III. Análisis de las medidas procesales durante el segundo y el tercer estado de alarma
- IV. Perspectivas futuras tras la finalización del estado de alarma en España: hacia una “justicia 2030”

EL DERECHO DE LA COMPETENCIA DE LA UE EN LOS MERCADOS DIGITALES: ¿DISRUPCIÓN O ADECUACIÓN?

Vanessa Jiménez Serranía y Carlos Andrés Uribe Piedrahita

- I. Introducción
- II. Los “nuevos” modelos de negocio en el mundo digital: la economía de plataforma
 - 1. Plataformas y Agregadores: una digresión conceptual
 - 2. Las plataformas y los mercados bilaterales o multilaterales
 - 3. El “quid” de la cuestión: Los efectos de red en las plataformas digitales
 - 3.1. Efectos de red directos entre usuarios de un mismo grupo
 - 3.2. Efectos de red directos entre usuarios de grupos diferentes
- III. La aprehensión de los mercados digitales por el derecho de la competencia: especial referencia al abuso de posición dominante
 - 1. El derecho de la competencia frente a los mercados digitales
 - 2. El derecho de la competencia europeo frente a las grandes plataformas: casos más relevantes, sanciones y/o remedios
- IV. ¿Hacia una nueva concepción del derecho de la competencia en los mercados digitales?
 - 1. La necesaria modernización de la definición del mercado relevante: La bilateralización o multilateralización de los mercados
 - 1.1. Recordatorio y aproximación a la definición de los mercados bilaterales

1. 2. La adecuación del concepto de mercado bilateral en la economía de plataforma

1.3. La definición del mercado de referencia en el derecho de la competencia europeo

2. El Reglamento de Mercados Digitales (DMA): ¿one ring to rule them all?

2.1. Aspectos esenciales del DMA

2.2. Disrupción, adecuación o todo lo contrario